

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C3, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, QUE IMPLICAN AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DEL GRUPO D, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2018.

Con fecha 9 de julio de 2018 se aprobó la resolución de la Universidad por la que se disponían las bases de la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo C, nivel salarial C3, servicios administrativos, en esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de este proceso selectivo mediante Resolución del mismo de 17 de enero de 2019, según dispone la base 8.2 de la convocatoria, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Disponer la contratación como personal laboral fijo de esta Universidad del Grupo C, nivel salarial C3 (servicios administrativos), a los aspirantes que han superado el proceso de concurso-oposición, en el orden que se indica en el Anexo I a esta Resolución.

Los efectos económicos y administrativos de estas contrataciones serán de 1 de febrero de 2019. Previamente los interesados se habrán de personar en el Servicio de Recursos Humanos y Organización para la firma de los contratos y realización de los trámites correspondientes.

Los aspirantes tomarán posesión de los puestos obtenidos, que serán adscritos con carácter provisional a la Unidad, campus y turno donde vinieran prestando actualmente sus servicios, de manera que con la adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, estos puestos quedarán definitivamente adscritos a dichas Unidades, campus y turnos.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, se dispone la amortización de las plazas del Grupo D, nivel salarial D, de servicios administrativos ocupadas por los aspirantes que han superado el presente concurso-oposición con carácter previo a su toma de posesión en su nuevo puesto.

Tercero.- Dar publicidad a esta resolución y su Anexo en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPas/es/Detalle/Ficha_C/1371253059773/1371248396095/Concurso-Oposicion_de_Promocion_Interna_Acceso_Nivel_C3_Servicios_Administrativos.

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P.D. El Gerente, (Resolución 09.02.98)
Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	22-01-2019 09:41:08



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA
A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C3, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
CON INDICACIÓN DE SUS PUNTUACIONES DEFINITIVAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y EN LA FASE DE CONCURSO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación 1ª parte Ejercicio	Calificación 2ª parte Ejercicio	Total FASE DE OPOSICIÓN	Puntuación Experiencia	Puntuación Formación	Total FASE DE CONCURSO	TOTAL PROCESO
1	ROPERO GONZALEZ, SUSANA	21,81	29,91	51,72	7,20	1,90	9,10	60,82

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	22-01-2019 09:41:08